



Buen día,

Derivado de los cambios en las disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, publicados en el diario oficial de la federación el 7 de agosto de 2026, mismos que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, **se eliminó la obligación de publicar las carteras semanales de los fondos de inversión.**

Por lo que, **a partir del 21 de agosto 2026, dejarán de recibir dicha información y solo estarán recibiendo la información mensual.**

Agradecemos su comprensión.

Atentamente

Lic. Roberto Alberto Manuel Cano Díaz
Director General de
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.



Si tienes alguna duda, contáctanos:

ContactoComercial@operadoravalmex.mx

<https://operadoravalmex.mx>